

Valencia 10 de agosto 2017,

Desde la Asociación Profesional de Guías de Turismo de la Comunidad Valenciana, nos pusimos en contacto con la secretaria del secretario autonómico de las Agencia Valenciana de Turismo para poder solicitar una reunión formal y concretar algunos asuntos relativos a nuestra profesión que consideramos que deben tratarse con más detenimiento:

1. **Intrusismo**
2. **Examen Guía Habilitados**
3. **Código Ético del Turismo**
4. **Puntos de Carga y Descarga**
5. **Otras propuestas**

1. INTRUSISMO

- Presentamos como tema principal el hecho de cómo afrontar el trabajo que realizan los guías no oficiales, sin acreditación.
- Entregamos el dossier de intrusismo que ha elaborado la Comisión de Intrusismo con todos los datos e imágenes que han ido aportando los asociados.
- Nos comunican que nos van a incluir en la **Mesa de coordinación con sindicatos y asociaciones turísticas para mejorar la situación del empleo en el sector**, donde están representados todos los agentes turísticos: asociación de hosteleros, restauradores, nosotros.. en la próxima reunión que tendrá lugar en septiembre nos van a convocar.

Ver info:

http://www.turisme.gva.es/opencms/opencms/turisme/es/contents/home/noticia/noticia_1499339176000.html

(06/07/2017) ...este miércoles se pone en marcha una mesa plural con la presencia de diferentes estamentos de la Generalitat, sindicatos y patronales de la Comunitat Valenciana para afrontar un tema

que nos preocupa, como es la mejora de las condiciones laborales de la gente que trabaja en el sector turístico”, al ...

Lucha contra el intrusismo y la economía sumergida

Durante la reunión, Francesc Colomer ha señalado que el sector empresarial “ha manifestado su voluntad de combatir el intrusismo y la economía sumergida”. En esta línea, ha señalado que “este jueves nos reuniremos en la comisión de intrusismo, donde participan todos los agentes implicados para analizar la situación del intrusismo en el sector porque nuestro objetivo es dignificar, profesionalizar y combatir intrusismo profesional y competencia desleal”.

- Nos facilitan los contactos de los jefes de los servicios territoriales de Valencia y Castellón. En estas semanas nos ponemos en contacto con ellos.

2. EXAMEN GUIA HABILITADOS

A continuación se recogen algunas sugerencias sobre el examen, consensuadas por guías ya oficiales que superaron en su momento estas pruebas de habilitación. Se presentan al secretario:

- Redacción de un examen teórico que evalúe conocimientos reales sobre la materia y no información turística que puede fácilmente extraerse de una guía de viaje.
- Mayor variedad en las preguntas expuestas, no sólo de arquitectura o geografía física, el guía debe de tener un conocimiento global del territorio.
- Replantear la estructura de la prueba teórica. Evitar exponer más de 40 fotos en una mesa y que los alumnos se abalancen sobre ellas para elegir las que más les interese.
- Mayor variedad en prueba teórica. Sería muy positivo realizar la descripción de varias imágenes en las que se valorara más ampliamente los conocimientos del candidato.
- En relación a la prueba teórica, debería existir varios modelos de examen para así evitar que los alumnos pudieran trasladar las respuestas al resto de compañeros que realiza la prueba en horario o día distinto.
- Previsión del número de personas que están matriculadas a la hora de hacer el examen y las aulas y personal de apoyo necesario.
- Solicitar que las Asociación de Guías Oficiales de la Comunidad Valenciana pueda participar en la redacción del examen
- Para un futuro, plantear sacar un límite de plazas por idiomas que no hay en la Comunidad o escasean

CONCLUSIONES:

- Nos preguntan si con los guías que hay habilitados o en activo son suficientes para cubrir los servicios.
- Se plantea la necesidad de elaborar una herramienta para buscar los guías en activo de la Comunidad Valenciana
- Él tiene la sensación de que no somos suficientes.
- Tratamos de transmitirle la cualificación de guía como embajadores de nuestras ciudades y la importancia de cuidarlo. Se muestra receptivo.
- Teresa estará en el comité de examen. Nos tendrán en cuenta a la hora de estructurarlo, estarán atentos a todas nuestras peticiones.

3. CÓDIGO ÉTICO DEL TURISMO

- Solicitamos la participación en el Código ético del Turismo

La Agència Valenciana del Turisme, como ente público de la Generalitat al que le corresponde el fomento y la ordenación de la actividad turística en la Comunitat Valenciana, asume en su condición de miembro afiliado a la Organización Mundial del Turismo (OMT) los principios que inspiran el Código Ético Mundial para el Turismo, su difusión entre los agentes turísticos y el compromiso de su paulatina incorporación en las correspondientes leyes, normas y prácticas profesionales.

Dado que para alcanzar este objetivo y lograr que la ética se convierta en un rasgo distintivo del turismo valenciano es necesario contar con una colaboración y responsabilidad de todos los agentes y actores que intervienen en la actividad turística, desde la Agència Valenciana del Turisme, y en colaboración con la Universitat Jaume I de Castellón, se ha elaborado el documento “Código Ético del Turismo Valenciano”, documento resultante de la adaptación del Código Ético Mundial del Turismo a nuestra idiosincrasia como territorio turístico diferenciado, haciendo de la Hospitalidad el rasgo básico de nuestro carácter como sociedad receptora.

Por todo ello, y en el marco del proceso participativo que exige la elaboración, entre todos los actores turísticos, de la versión final del “Código Ético del Turismo Valenciano”, se procede por esta vía a dar publicidad a dicho documento con la finalidad de recabar aportaciones, sugerencias y comentarios al respecto, debiendo remitir las mismas a la siguiente dirección de correo electrónico: codietic_turisme@qva.es.

Enlace

directo: http://www.turisme.qva.es/opencms/opencms/turisme/es/contents/conselleria/codietic/codi_eti.html?tam=&menu_id=72